



Análisis de coyuntura

El complicado tablero de la geopolítica regional

IPNUSAC

El acontecer nacional está marcado por la forma en que se mueven y actúan los grandes protagonistas de la vida política, institucional, económica y social del país. Pero esos actores no solamente son domésticos, nacionales, sino también los hay de carácter internacional con fuerte presencia en la configuración de la historia –pasada, presente y futura– del país. Protagonistas externos que se mueven en función de sus propias perspectivas estratégicas, y juegan sus piezas en el complicado tablero de la geopolítica regional y global, según sus propios intereses nacionales.

Esta perspectiva analítica –que propone una lectura del acontecer en la cual debe verse el vínculo de lo doméstico-nacional con lo internacional– es necesaria para situar el hecho más relevante del acontecer nacional durante la quincena a la que corresponde esta edición de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*: la sanción que el departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) decidió aplicar, el 20 de septiembre, a la Fiscal General y jefa del Ministe-

rio Público (MP), Consuelo Porras, y al secretario general de esa institución, Ángel Pineda.

Alcance y simbolismo de la sanción

Fue el propio secretario de Estado, Antony Blinken, quien comunicó la decisión de sancionar a Porras y Pineda –quienes a partir de esa fecha son inelegibles para visas y admisión en el territorio de EE.UU.

—, señalándolos de cometer “acciones recientes que socavaron la democracia y obstruyeron investigaciones de corrupción” en Guatemala.¹ Específicamente, a la Fiscal General se le atribuye obstruir pesquisas

sobre actos de corrupción al interferir en investigaciones penales. El patrón de obstrucción de Porras incluyó ordenar a los Fiscales del Ministerio Público (MP) de Guatemala que ignoraran casos, basándose en consideraciones políticas, y socavar activamente las investigaciones realizadas por la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, incluso despidiendo a su Fiscal principal, Juan Francisco Sandoval, y transfiriendo y despidiendo a Fiscales que investigan corrupción.²

El paso dado por el gobierno de EE.UU. tiene un simbolismo que trasciende el que “solo” se retira la visa a ambos funcionarios del MP e implica escalar el ambiente

de tensión entre las más altas autoridades de ambos países. Dicho de forma coloquial, “no todos los días” el gobierno de la principal potencia militar y (aún) económica del mundo le dice a su contraparte de un pequeño país, situado en “el traspatio” de esa potencia, que la funcionaria encargada de la persecución penal “forma parte de la lista de Estados Unidos de Actores Antidemocráticos y Corruptos, bajo la sección 353 de la Ley de Compromiso Reforzado entre Estados Unidos y el Triángulo del Norte” de Centroamérica.³

La citada ley estadounidense —a tenor de la cual se sanciona a Porras y Pineda— refleja el renovado consenso bipartidista alcanzado en Washington en relación con los países del norte de Centroamérica, y que da soporte al reenfoque adoptado por el gobierno del presidente Joe Biden, hecho patente durante la visita que la vicepresidenta Kamala Harris realizó a Guatemala a principios de junio pasado y en la cual la vicegober-

1. “Acciones contra siete funcionarios centroamericanos por socavar la democracia y obstruir las investigaciones sobre actos de corrupción”, Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina del Portavoz. Declaración del secretario Antony J. Blinken. 20 de septiembre de 2021. Leída en <https://gt.usembassy.gov/es/acciones-contrasiete-funcionarios-centroamericanos-por-socavar-la-democracia-y-obstruir-las-investigaciones-sobre-actos-de-corrupcion/>

2. Ibídem.

3. Ibídem.

nante destacó el vínculo conceptual y de política entre migración (el problema de mayor preocupación para EE.UU.) justicia y corrupción.⁴ Ese nexo enmarca el “enojo” en el departamento de Estado en relación con la destitución de Juan Francisco Sandoval al frente de la FECL, pues cabe recordar que en su momento el propio Blinken premió al ex fiscal como “campeón de la lucha contra la corrupción”.⁵

“Al entendido, por señas, y al rústico a palos” reza el refrán castellano que –en su ambigüedad– parece aplicar al caso, frente al cual el gobierno del presidente Alejandro Giammattei no pudo dejar de reaccionar. Lo hizo a través de una serie de mensajes de Twitter en los que, sin embargo, no hizo explícito que se refiriera a la decisión estadounidense pero resultaba muy claro en el contexto. Escribió el mandatario: “Es una falta de respeto hacia las relaciones internacionales que: primero, se acuse sin

pruebas o sustentos; segundo, violar los derechos humanos; y, tercero, dar valor a las declaraciones de quienes cuentan con intereses personales y procesos pendientes en Guatemala”.⁶ De nuevo sin mencionar a Blinken, el gobernante calificó de “declaraciones o acusaciones irresponsables” el fundamento de la sanción en contra de Porras y Pineda, tras de lo cual instó a las autoridades de aquel país a “que se presenten a los tribunales de justicia de Guatemala a resolver sus propios problemas judiciales”, cerrando en tono más agresivo que “Es fácil tirar piedras al techo ajeno cuando tienes uno de vidrio, que no aguantará una sola pedrada”.⁷ No sin un chispazo de ironía, Giammattei dice en un tercer trino que “se debe respetar la institucionalidad” y que “En una democracia todos los seres humanos tenemos derecho al debido proceso. Recordemos que THE RULE OF LAW incluye esos preceptos universales”.⁸

4. Para el análisis de la visita vicepresidencial y el “marcado de la cancha” por la administración Biden-Harris, véase “Entre pandemia, poder restaurador y agenda imperial”, en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición impresa No. 35, abril-julio de 2021, pp. 16-25. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/07/IPN-RI-35>

5. Sobre la destitución de Sandoval, véase nuestro análisis “El torbellino de la pandemia, la crisis institucional y el descontento social”, en la edición digital No. 209 de esta revista, de julio del año en curso. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/08/IPN-RD-209.pdf>

6. <https://twitter.com/DrGiammattei/status/1440137401838362625>

7. <https://twitter.com/DrGiammattei/status/1440137403084132355>

8. <https://twitter.com/DrGiammattei/status/1440137404535410691>. Las mayúsculas son del autor del mensaje.

Dos días después, el 22 de septiembre, durante el discurso que pronunció ante la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el mandatario volvió a manifestar su enojo con EE. UU., pero esta vez de forma expresa y en relación a temas de la agenda multilateral. Tal el caso de la lucha contra la narcoactividad, respecto de la cual Giammattei blasonó los presuntos logros durante su gobierno para, a continuación, “hacer notar que estos éxitos no parecen ser reconocidos y valorados por los países consumidores quienes tienen la mayor responsabilidad en esta cadena insana del narcotráfico”.⁹ Pero donde el discurso presidencial se mostró más incisivo para pasarle la factura a EE.UU. fue en relación con la cuestión migratoria. Al respecto dijo:

Guatemala no es ajena a la crisis migratoria, manifestamos nuestra preocupación ante mensajes inapropiados y contradictorios que son aprovechados por las redes del narcotráfico y trata de

personas, para impulsar la migración irregular, **máxime cuando estos vienen del más alto nivel de los gobiernos.** En ese sentido, la única solución para detener el flujo migratorio irregular debe basarse en la construcción de muros de prosperidad que le permitan al ser humano mejorar sus condiciones de vida, por lo que hago un llamado a los países de destino a incrementar la inversión extranjera directa a los nuestros, así como, mejorar los accesos de nuestros productos a esos mercados.¹⁰

El torbellino de la migración: señales contradictorias

Sin duda, Giammattei puso el dedo donde duele a EE.UU.: la cuestión migratoria, que se ha convertido en un punto de definiciones y énfasis, en los que se marcan las diferencias conceptuales, estratégicas y tácticas, entre ambos gobiernos. Como ya se anotó, el presidente insiste en uno de sus

9. “Discurso completo de Alejandro Giammattei en la Asamblea General de la ONU”, diario digital *República*, 22 de septiembre de 2021. Leído en <https://republica.gt/2021/09/22/discurso-completo-de-alejandro-giammattei-en-la-asamblea-general-de-la-onu/>

10. *Ibidem*. El énfasis es nuestro, puesto que éste es uno de los argumentos críticos de los adversarios, en EE.UU., a la política migratoria de la administración Biden-Harris.

lemas: construir “los muros de la prosperidad”. Su interlocutor, en cambio, regresa a la relación entre estado de derecho, impunidad, corrupción y migración.

En el marco de la 76 asamblea general de la ONU, el secretario de Estado, Blinken, efectuó reuniones con sus homólogos de la región para abordar precisamente esta problemática, enfocándose “en la importancia de lograr avances en los esfuerzos conjuntos para responder al desafío migratorio en la región, incluido abordar las causas fundamentales de la migración irregular y gestionar con mayor eficacia los flujos migratorios que tienen como destino y como lugar de tránsito a América Central y del Norte”.¹¹

Acompañado por Samantha Power, administradora de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID, por sus siglas en inglés), en la reunión con sus homólogos de México, Marcelo Ebrard; Belice, Eamon Courtenay; Costa Rica, Rodolfo Solano; Guatemala, Pe-

dro Brolo, y Panamá, Erika Mouynes, así como el viced Canciller José Isaías Barahona, de Honduras, y Egriselda López, representante permanente de El Salvador en la ONU, el secretario Blinken no quitó el dedo del renglón y enfatizó que su país “privilegia la lucha contra la corrupción y la impunidad, y alentó en forma enérgica a otros líderes a reforzar las instituciones democráticas y el Estado de derecho, dado que esto generará más posibilidades de inversión extranjera y más oportunidades económicas para los habitantes de la región”.¹²

Esa reunión multilateral cabe leerse como la continuación de una anterior entre altos representantes de los gobiernos de México y EE.UU., efectuada el pasado 9 de septiembre, en la que se abordó una agenda que incluye la promoción del desarrollo social y sustentable en el sureste mexicano y Centroamérica, retomando discursos vinculados con la resolución de los problemas estructurales que azotan la subregión. Se trata del

11. “Reunión del Secretario de Estado Blinken con el Secretario de Relaciones Exteriores de México y ministros de Exteriores de América Central”, Departamento de Estado de los Estados Unidos. Oficina del Portavoz, 24 de septiembre de 2021. Leído en <https://gt.usembassy.gov/es/reunion-del-secretario-de-estado-blinken-con-el-secretario-de-relaciones-exteriores-de-mexico-y-ministros-de-exteriores-de-america-central/>

12. *Ibíd.*

relanzamiento del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN)¹³ de carácter bilateral, que tiene como líderes visibles a la vicepresidenta Harris y al canciller Ebrard.

En el comunicado oficial de la reunión se habla de las clásicas acciones de cooperación Norte-Sur, las que de acuerdo con fuentes de expertos consultados podrían concretizarse de mejor forma ahora que Todd D. Robinson ha sido confirmado como secretario de Estado Adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley. Como se recordará, Robinson fungió como embajador de EE.UU. en Guatemala en el período más activo de CICIG (2014-2017).

El presidente mexicano Manuel Andrés López Obrador ha pedido ayuda a Estados Unidos y ha externado que la subregión necesita de una visión de desarrollo más ambiciosa. Mientras tanto los primeros acuerdos han concretizado acciones de desarrollo tales como una serie de programas sociales como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro; asimismo

se habla con insistencia de programas de desarrollo vinculados con la conformación de cadenas de valor, desde la producción hasta los mercados finales en el mundo, desarrollando y diversificando la oferta exportable y evitando contratos predatorios hacia los grupos de base y organizaciones campesinas, artesanales y demás.

El denominado DEAN se centra en cuatro pilares que de diversas maneras se compenetrarán con un documento hecho público semanas atrás por el Consejo Nacional de Seguridad de EE. UU., que busca combatir de raíz el tema de la diáspora. Los ejes del DEAN son los siguientes: i) reconstruir juntos; ii) promover el desarrollo económico y social sostenible en el sur de México y Centroamérica; iii) asegurar las herramientas para la prosperidad futura y, finalmente iv) invertir en nuestra gente. Respecto del istmo centroamericano, el eje correspondiente señala que

México y Estados Unidos identificarán oportunidades complementarias y colaborativas para mejorar la calidad de

13. Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2021) *Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos. Hoja informativa*. <https://www.gob.mx/sre/documentos/dialogo-economico-de-alto-nivel-entre-mexico-y-estados-unidos-282329?state=published>

vida mediante la creación de empleos y oportunidades en el corto, mediano y largo plazos en El Salvador, Honduras, Guatemala y el sur de México, incrementando su potencial comercial e incentivando la inversión.

- Incrementar la cooperación técnica entre las agencias de desarrollo internacional de México y Estados Unidos, la promoción de cadenas de valor, de energías limpias y del desarrollo rural.
- Promover un mayor potencial comercial y fomentar la inversión en la región, al identificar mutuamente proyectos de interés apoyados en investigación y análisis relevantes, incluyendo cualquier estudio o misiones presentes o futuros conducidos por ambos gobiernos.¹⁴

Mientras ello sucede, EE.UU. ha incrementado acciones de repatriación de migrantes centroamericanos, mientras que la crisis

haitiana ha mostrado dramáticos desplegados de prensa que abarca una extensa región geográfica y puestos fronterizos como Esquipulas, Tapachula y diversas regiones limítrofes de Texas. La cuestión haitiana se convierte, así, en otra compleja dificultad que invita a acrecentar esfuerzos de entidades como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que el 17 de septiembre hizo la presentación pública de la versión final del Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México.¹⁵

Respecto de las repatriaciones y de acuerdo con declaraciones del embajador estadounidense en Guatemala, William Pop, éstas se realizan basadas en la normativa estadounidense sobre migraciones; en virtud de ellas se están incrementando los vuelos a dos por semana con 130 retornados cada uno de ellos. Así, la frontera inhóspita del Ceibo en Petén se ha convertido en un punto de retorno que hoy en día llama a voces de protesta vinculadas a los derechos de los migrantes, incluyendo la activa Pastoral de Movilidad Humana que ha tenido un pa-

14. *Ibíd.*

15. Véase <https://www.cepal.org/es/presentaciones/plan-desarrollo-integral-salvador-guatemala-honduras-sur-sureste-mexico>

pel protagonista en la protección de quienes, gracias a su esfuerzo provocan, el orgullo de los tecnócratas oficiales, principalmente los del Banco de Guatemala, cuando aplauden a diestra y siniestra la “estabilidad macroeconómica” e incluso la apreciación del tipo de cambio gracias a la diáspora con las remesas familiares y sus efectos positivos en el mercado oficial y bancario, y en el mercado negro de la divisa de EE. UU.

En el torbellino de decisiones estadounidenses también resaltan los anuncios de funcionarias importantes como es el caso de Marta Youth, subsecretaria de Estado Adjunta de la Oficina de Población, Refugiados y Migración, quien ha anunciado la reactivación del Programa de Menores Centroamericanos, que dispone que los guatemaltecos que hayan planteado una solicitud de asilo antes del 25 de mayo pueden optar al traslado de sus hijos. Se trata del Programa de Menores Centroamericanos (CAM) que ahora se reactiva.

Para tal programa son elegibles quienes cuentan con residencia permanente legal en Estados Unidos. Recordemos que durante la

administración del ex presidente Donald Trump dicho programa quedó suspendido y ahora el gobierno demócrata lo reactiva. Todo esto viene de un nuevo consentimiento del Senado estadounidense, y que ha resultado en el nombramiento de Brian Nichols como subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, sustituyendo a Julie Chung, luego de los clásicos bloqueos de los republicanos, quienes ahora han debido ceder espacios a personajes con mentalidad más liberal en el clásico sentido del término anglosajón, que representa una amplitud de intereses por mayor diversidad y democracia.

El nombramiento de un tercer ministro de Salud Pública

Y mientras lo escrito hasta aquí se refiere a la dimensión geopolítica del acontecer nacional, en un plano más doméstico el hecho más relevante es la concreción del nuevo relevo en la conducción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), que se hizo efectiva a partir del 16 de septiembre.¹⁶ Hasta la fecha poco se sabe de

16. “Francisco Coma asume como nuevo Ministro de Salud”, diario digital *República*, en <https://republica.gt/2021/09/16/francisco-coma-asume-como-nuevo-ministro-de-salud/>.

la recomposición de la cartera de Salud, luego del retiro de Amelia Flores y la toma de liderazgo por parte de Francisco Coma, un conocido médico exitoso en el ramo privado, y miembro del consorcio decisor de la organizaciones vinculadas al hospital privado El Pilar, que es parte del conglomerado de la Beneficencia española.

Los desafíos de Coma son inmensos: el contrato Sputnik ingresa vacunas a cuenta gotas, hay noticias de desabastecimiento de medicinas y equipo médico quirúrgico, ha bajado el ritmo de vacunación y permanecen vigentes los antivacunas, en tanto que deben emprenderse acciones urgentes a partir del decreto 11-2021, Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia por covid-19, aprobado de emergencia nacional por el Congreso de la República el 13 de septiembre, en reemplazo del fracasado intento gubernamental de establecer el estado de Calamidad Pública.¹⁷ Por lo pronto, el nuevo titular del MSPAS fue recibido con la buena noticia dada por el ministro de Fi-

nanzas Públicas, Álvaro González Ricci, quien anunció la existencia de liquidez actual para atender una ampliación presupuestaria de más de Q1,500 millones.

El reto de Coma es encontrar la debida coordinación y la eficiencia en una gestión ministerial que, de acuerdo con expertos consultados, tiene una rémora de años debido a la falta de profesionalización y presiones sindicales que han venido deteriorando la precaria meritocracia de la cartera ahora a su cargo. Por lo que toca a la pandemia, en diversos medios de prensa y webinarios, expertos como el investigador de IPNUSAC, Adrián Chávez, y la ex secretaria de Segeplan, Karin Slowing, han conminado al MSPAS a acelerar el ritmo de inmunización contra COVID-19 hasta 140 mil personas/día. También han señalado la urgencia de ampliar la cobertura para los más jóvenes, con el fin de superar el 60 por ciento de personas inmunizadas.

Esas reiteradas recomendaciones, hechas desde espacios académi-

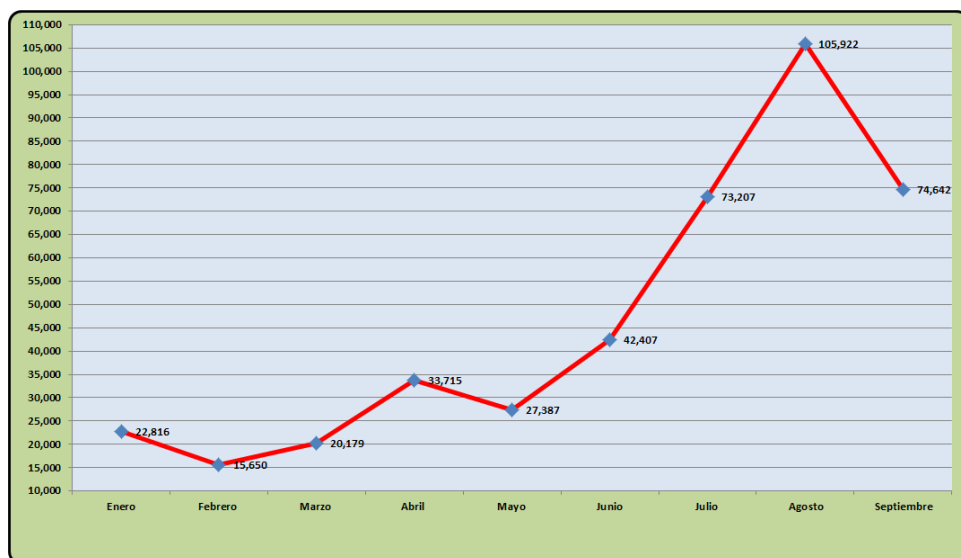
17. Sobre los entretelones del rechazo parlamentario al estado de Calamidad Pública y la renuncia de Amelia Flores como titular del MSPAS, véase "La melcocha de la crisis sanitaria y política", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición digital 212, págs. 10-18, accesible en <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/09/IPN-RD-212-2.pdf>

cos independientes, tienen sentido a la luz de la evolución de la epidemia que tuvo en septiembre nuevamente un elevado número

de contagios y decesos oficialmente registrados, como puede apreciarse en las dos gráficas siguientes.

Gráfica 1

Contagios nuevos de covid-19 por mes en 2021



Fuente: elaboración propia, con base en datos del MSPAS.

Como puede apreciarse en esta primera gráfica, septiembre fue el segundo peor mes del contagio en el año —y desde que inició la pandemia en marzo de 2020— pero se alejó considerablemente de lo ocurrido en agosto, respecto del cual tuvo una disminución de 29.5 por ciento de casos nuevos diagnosticados por laboratorio. En términos de la variación semanal

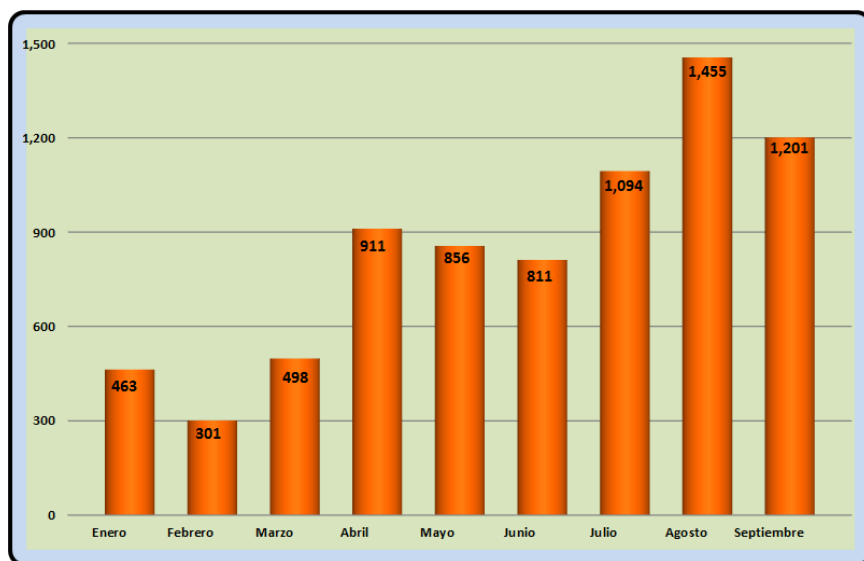
de esta variable también hay una ralentización consistente de los nuevos contagios, que alimenta una expectativa positiva respecto de la posibilidad de contener la epidemia.

Por lo que toca a los decesos causados por covid-19 y registrados oficialmente por el MSPAS, en septiembre también se consigna

un alto número de fallecimientos, casi tantos como los observados en agosto, con mucho el peor mes de la epidemia.

Gráfica 2

Decesos causados por covid-19 registrados por MSPAS
Casos por mes durante 2021



Fuente: elaboración propia, con base en datos del MSPAS.

Respecto de la pandemia existen algunas cuestiones que no se han abordado mucho en los análisis, pero que permiten entender las problemáticas propias de la inmunización contra el coronavirus. Por ejemplo, el hecho de que existe mucha desinformación en cuanto a las vacunas y su efectividad. Asimismo, sobre rumores respecto de lo dañino que éstas pue-

den ser o bien por informaciones falsas como que al vacunarse se le implanta un chip a la persona e incluso cuestiones relativas a creencias religiosas, que inducen a las personas a no vacunarse. A pesar de que todo esto se ha mantenido en el ambiente desde que se anunció la vacunación contra el COVID-19, las autoridades no han hecho campañas para des-

mentir todas las fake news y falsedades que existen al respecto de las vacunas.

Todo ello se suma a la tradicional falta de atención a las poblaciones alejadas de la ciudad, que son las menos favorecidas con el programa de vacunación contra el coronavirus. Algunos líderes de estas comunidades se quejan también de la poca atención que el MSPAS pone a transmitirles información en sus idiomas. Hacerlo, señalan, ayudaría a que más personas se vacunaran. Las autoridades argumentan que tienen limitaciones para poder comunicarse con las comunidades en sus propios idiomas.

Un estudio de la organización independiente Laboratorio de Datos GT señala que “los dos factores más significativos para la vacunación de los municipios son el nivel de educación de la población y el nivel de pobreza general del municipio. Mientras más educada y menos pobre la población, más es su cobertura de vacunación”. También encontró un sesgo étnico en la inmunización, pues al 31 de julio de 2021 el 85% de las dosis administradas había sido a población ladina (cuando esta representa el 56% de la población), 14% a población maya (42% de la pobla-

ción), 0.3% a garífunas” (0.13%) y 0.25% a xinkas (1.8% de la población).

En un afán por ampliar la cobertura, en la última semana en el que se trabajó este informe, las autoridades establecieron dos cuestiones importantes: bajaron el tiempo de espera para la segunda dosis de la vacuna Sputnik a 28 días, pues anteriormente se debía esperar 61 e incluso 90 días para la segunda inoculación. Además, abrieron la inscripción para vacunar a personas a partir de los 12 años. Tal situación podría ayudar a que más personas sean inmunizadas y podría hacer que baje la cantidad de contagios.

El presupuesto a las puertas de la discusión

También en el ámbito doméstico, hasta el momento nada se ha movido en el seno del Congreso de la República a propósito de las discusiones y romerías, conocidas años atrás, que empiezan en la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda y se extienden a las demás comisiones, a propósito de la urgente discusión del presupuesto de ingresos y gastos de la nación para 2022.

Un tema positivo al respecto es un inesperado incremento en la recaudación por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Al 22 de septiembre, según datos consultados en SAT, se han alcanzado los Q50 mil millones, superando en más de Q8 mil millones lo esperado a estas fechas, mientras que el Superintendente de SAT anuncia más acciones de fiscalización, especialmente relacionadas con empresas acogidas al régimen de maquilas y zonas francas.

De confirmarse esos resultados positivos, cabe considerar la posibilidad de disponer de más recursos para atender la crisis social que aqueja a gran parte de la población, lo cual debería concretarse en el plan de gastos del Estado para el año próximo. Tal es el caso, por ejemplo, de la atención a la crisis alimentaria y nutricional, que sigue causando estragos. Un reporte de Famine Early Warning System Network, advierte que “a pesar de las perspectivas económicas favorables para la economía nacional [en 2021], el débil avance del programa de vacunación y el alza en los contagios de covid-19 no permitirían una reactivación completa de las actividades

económicas y, por consiguiente, la recuperación de los ingresos familiares perdidos durante esta pandemia”. Los hogares pobres seguirían con dificultades para acceder a los alimentos y continuarían empleando estrategias de afrontamiento de estrés tales como la reducción de gastos en salud y educación, uso de ahorros y consumo de alimentos de menor calidad para satisfacer sus necesidades. Se observa no sólo un incremento en la pobreza sino en la desnutrición, tema éste que viene prendiendo la alarma en regiones del altiplano y del corredor seco, que son las más sensibles a esta patología social.

Según el reporte más reciente del Departamento de Epidemiología del MSPAS, hasta el 31 de julio de 2021 se había producido un aumento de 14.5 % de casos acumulados de desnutrición aguda, en comparación con igual período de 2020; los casos pasaron de 16 mil 905 hasta finales de julio del año anterior a 19 mil 364 en julio de 2021. La mayor proporción de casos se presenta en niños de seis meses a menores de dos años, y los incrementos se registraron en 16 de los 22 departamentos del país: Escuintla, Retalhuleu, Iza-

bal, Suchitepéquez, Guatemala, Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Santa Rosa, Quiché, Chiquimula, Petén, Chimaltenango, Jutiapa, Baja Verapaz, y Quetzaltenango.²⁰

Por lo pronto, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) estimó que para financiar el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) para 2022 se requerirían Q6 mil 10 millones 264 mil 353, en tanto que el ante

proyecto del Presupuesto del Estado para 2022, formulado por el Ministerio de Finanzas Pública, la cantidad pre asignada es de Q5 mil 647 millones, según puede apreciarse en la siguiente tabla, en la cual se presenta el desglose de los montos que las entidades del gobierno central que integran el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) deberían destinar a este rubro.

20. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Departamento de Epidemiología (2021) *Situación epidemiológica de la Desnutrición Aguda (DA) (Moderada y Severa). En niños menores de 5 años, a la Semana Epidemiológica 30.* (Periodo del 25 de Julio al 31 de Julio). Leído en <http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/2021/salas-situacionales/desnutricion-aguda/da-sem-30-2021.pdf>.

Tabla 1
Administración Central
Presupuesto Destinado al POASAN
Ejercicio Fiscal 2022
(Montos en millones de quetzales)

Entidad	2022	Estructura Porcentual
Total	5,647.5	100.0
M. Educación	2,218.7	39.3
M. Salud	1,816.4	32.2
M. Trabajo	61.7	1.1
M. Economía	1.5	0.03
M. Agricultura	267.1	4.7
M. Comunicaciones	406.6	7.2
Secretarías	<u>180.5</u>	<u>3.2</u>
Secretaría de Bienestar Social	23.2	0.4
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa	102.5	1.8
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	2.7	0.05
Secretaría de Seguridad Alimentaria	52.2	0.9
M. Ambiente	10.0	0.2
M. Desarrollo	684.9	12.1

Fuente: Estimación proporcionada por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan)
Pueden existir diferencias por redondeo

Al contrastar esas asignaciones con las que se establecen para el conjunto de la administración central (tabla 2), puede llegarse fácilmente a la conclusión de que la seguridad alimentaria y nutricional en realidad no es una prioridad para el gobierno del presidente

Alejandro Giammattei, a pesar de lo que el gobernante dijo en su discurso en la 76 asamblea general de la ONU. Ahí afirmó destacó como uno de sus logros “La lucha por erradicar el hambre y alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional”.²¹

21. “Discurso completo de Alejandro Giammattei en la Asamblea General de la ONU”, diario digital *República*, 22 de septiembre de 2021. Leído en <https://republica.gt/2021/09/22/discurso-completo-de-alejandro-giammattei-en-la-asamblea-general-de-la-onu/>

Tabla 2
Administración Central
Presupuesto por entidad
Ejercicios Fiscales 2019 - 2022
(Montos en millones de quetzales y en porcentajes del presupuesto total)

Entidad	2019		2020		2021		2022		Tendencia
	Ejecutado	%	Ejecutado	%	Aprobado	%	Proyecto	%	
Total	82,839.0	100.0	96,625.4	100.0	107,521.5	100.0	103,992.5	100.0	
Presidencia	241.6	0.3	203.4	0.2	231.0	0.2	205.0	0.2	
M. Rel. Exteriores	543.1	0.7	547.5	0.6	577.7	0.5	610.6	0.6	
M. Gobernación	4,661.80	5.6	5,100.30	5.3	5,944.8	5.5	6,477.50	6.2	
M. Defensa	2,554.50	3.1	2,509.90	2.6	2,627.70	2.4	3,158.70	3.0	
M. Finanzas	305.2	0.4	284.0	0.3	381.2	0.4	386.7	0.4	
M. Educación	15,814.80	19.1	16,732.70	17.3	17,598.1	16.4	19,954.0	19.2	
M. Salud	7,895.6	9.5	8,618.9	8.9	9,823.2	9.1	12,008.3	11.5	
M. Trabajo	674.8	0.8	650.5	0.7	802.2	0.7	788.7	0.8	
M. Economía	350.6	0.4	3,408.9	3.5	2,803.4	2.6	513.1	0.5	
M. Agricultura	1,308.3	1.6	1,122.4	1.2	1,765.4	1.6	1,437.5	1.4	
M. Comunicaciones	5,858.7	7.1	4,813.1	5.0	6,777.4	6.3	5,402.5	5.2	
M. Energía y Minas	71.8	0.1	68.9	0.1	81.0	0.1	92.3	0.1	
M. Cultura	479.0	0.6	358.8	0.4	623.0	0.6	568.5	0.5	
Secretarías	1,327.4	1.6	1,145.6	1.2	1,526.7	1.4	1,298.3	1.2	
M. Ambiente	170.3	0.2	117.4	0.1	127.3	0.1	250.2	0.2	
Obligaciones	26,797.7	32.3	30,237.6	31.3	33,594.1	31.2	34,065.7	32.8	
Deuda Pública	12,692.50	15.3	13,427.8	13.9	14,611.0	13.6	15,312.0	14.7	
M. Desarrollo	966.1	1.2	7,152.7	7.4	7,509.1	7.0	1,313.0	1.3	
Procuraduría	125.2	0.2	125.1	0.1	117.3	0.1	150.0	0.1	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

*Corresponde al presupuesto aprobado mediante el Decreto Número 25-2018 y los Decretos números 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala

Pueden existir diferencias por redondeo